

**JIHERMA, S. L.***Declaración de insolvencia*

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución 92/07 de éste Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid, seguido a instancia de María del Mar Mata González, contra la empresa «Jiherma, S.L.» sobre despido, se ha dictado auto con fecha 31 de julio del 2008, por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 2.293,18 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 31 de julio de 2008.—El Secretario Judicial, D. Máximo Javier Herreros Ventosa.—48.798.

**JOSE MANUEL CANDÍA FERNÁNDEZ***Declaración de insolvencia*

D. Rafael González Alio, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Lugo,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 37/2008 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Doña Ana María Fernández Fernández, contra «José Manuel Candía Fernández», se ha dictado auto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia por importe de 1.955,55 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lugo, 28 de julio de 2008.—Secretario, Sr. D. Rafael González Alió.—48.770.

**JOSÉ FRANCISCO JAUREGUI GALARRAGA***Declaración de insolvencia*

EL Juzgado de lo Social número 1, de Donostia-San Sebastián, publica:

Que en la ejecutoria número 45/2007 seguida contra el deudor José Francisco Jauregui Galarraga, domiciliado en Barrio Larraitz-Casa Gure Gogo, número 36, 1.º dcha-20260 Alegia-Gipuzkoa- se ha dictado el 24 de julio de 2008 auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 4.053,76 euros de principal y de 710,00 euros, calculados para intereses y costas.

Donostia-San Sebastián, 24 de julio de 2008.—La Secretaria Judicial, Susana Allende Escobés.—48.755.

**JUAN JOSÉ BELTRÁN, S. L.***Declaración de insolvencia*

Doña Aránzazu Ballesteros Pérez de Albéniz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. 2 de los de Navarra,

Hago saber: Que en la Secretaría de mi cargo se tramita ejecutoria 108-2006 contra Juan José Beltrán, S.L., en que se ha dictado auto que contiene parte dispositiva del siguiente tenor literal:

Se declara al ejecutado Juan José Beltrán, S.L., en situación de insolvencia total, con carácter provisional por importe de 3.564,75 euros, a los fines de la presente ejecución, sin perjuicio de continuar el procedimiento ejecutivo si llegare a mejor fortuna.

De conformidad con lo establecido en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral (tras la redacción dada por la Ley 22/03, de 9 de julio, Concursal) procédase a publicar la presente resolución en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Procedase al archivo de las presentes actuaciones, dejando nota en el Libro de Registro de su razón.

Pamplona, 23 de julio de 2008.—Secretaria Judicial, Aránzazu Ballesteros Pérez de Albéniz.—48.758.

**JUZGADO DE LO SOCIAL DE ALICANTE***Declaración de insolvencia*

Don Juan Carlos García-Torres Martínez, Secretario Judicial Sustituto del Juzgado de lo Social número 5 de Alicante,

Hago saber: Que en este Juzgado se ha declarado la insolvencia provisional de las empresas que a continuación se relacionan, en las fechas y expedientes de ejecución que se indican:

Ejecutado	Fecha	Ejecución
Amat Marco, S. L.	25/6/08	41/08
Creaciones Volcar, S. L.	25/6/08	45/08
Lazo Azul, S. L.	4/7/08	67/08
Juan José González Pérez	8/7/08	49/08
Calzados Okeisi, S. L.	9/7/08	85/08
Taconelli, S. L.	15/7/08	75/08
Chekvoli, S. L.	21/7/08	99/08
Moditecnical, S. L.	21/7/08	107/08
Kurbe Shoes, S. L.	21/7/08	111/08
Kurbe Shores, S. L.	22/7/08	105/08
Pedro Pérez Juan	24/7/08	161/08
Quality Resorts, S. L.	25/7/08	175/07

Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Alicante, 25 de julio de 2008.—El Secretario Judicial.—48.784.

**KENAMETAL IBÉRICA, S. L.****Sociedad unipersonal****(Sociedad absorbente)****KENCI, S. A.****Sociedad unipersonal****(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión por absorción*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el socio único de «Kennametal Ibérica, Sociedad Limitada (sociedad unipersonal)» y el accionista único de «Kenci, Sociedad Anónima (sociedad unipersonal)» acordaron el día 31 de julio de 2008 aprobar la fusión por absorción de «Kenci, Sociedad Anónima (sociedad unipersonal)», por parte de «Kennametal Ibérica, Sociedad Limitada (sociedad unipersonal)» y la transmisión en bloque de la totalidad del patrimonio social de la sociedad absorbida a la sociedad absorbente, la cual adquirirá, por sucesión universal, la totalidad de los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida, todo ello en los términos del proyecto de fusión de fecha 15 de mayo de 2008.

En consecuencia, se hace constar expresamente el derecho de los accionistas y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de

fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades intervinientes en el proceso de fusión a oponerse a la misma en los términos previstos en los artículos 166, 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Vitoria, 31 de julio de 2008.—Doña Nuria Nogueiras Cid, Secretaria del Consejo de Administración de «Kennametal Ibérica, S.L. (sociedad unipersonal)» y de «Kenci, SA (sociedad unipersonal)».—49.751. 1.ª 11-8-2008

**KIRITES DE INVERSIONES, SICAV, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, plaza Pablo Ruiz Picasso, n.º 1, Torre Picasso, planta 40, el día 15 de septiembre de 2008 a las diez treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 16 de septiembre de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

*Orden del día*

Primero.—Sustitución de entidad depositaria y modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Revocación del nombramiento de la actual entidad gestora y de la entidad encargada de las funciones de administración de la Sociedad. Delegación en el Consejo de Administración del nombramiento de nueva entidad gestora, y, en su caso, del nombramiento de nueva entidad encargada de las funciones de administración de la Sociedad.

Tercero.—Renuncia y nombramiento de nuevos Consejeros.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Asuntos varios.

Sexto.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Asimismo, se hace constar el derecho que le corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 4 de agosto de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, M.ª Elena Gorozarri Aresti.—49.467.

**L. GUALLAR, S. A.***Junta general extraordinaria*

El Consejo de Administración de la Compañía Mercantil L. Guallar, S.A. convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria a celebrar en primera convocatoria el día 1 de octubre de 2008 a las diez horas en su domicilio social y, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente a la misma hora y lugar a fin de tratar los temas que constan en el siguiente

*Orden del día*

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, la aplicación del resultado y la aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen de la auditoría realizada y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, la aplicación del resultado y la aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio 2007.

Tercero.—Cese y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Reducción del capital social a cero y ampliación del mismo en cuantía de 84.141,68 euros y, alterna-